

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"BARRIO S.A.", CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL TRECE.

En Chuquibambilla, a las veinticuatro horas del mes de Marzo del año mil trece, a las tantas horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía BARRIO S. A. con la asistencia de todos los señores Dorian Chaves, representante al señor Guillermo Cuervo - Apoderado de BARRIO S.A., propietario de un millón ochenta y nueve mil acciones, y el señor Leonardo Vilas Cordero, personalmente y por sus propios derechos, otro propietario de ciento veinte mil acciones. Se encuentra de cada una de ellas representado por su asistente, la totalidad del capital social suscrito de la compañía que es de un millón quinientos mil acciones de los Estados Unidos de America, dividido en un millón quinientos mil acciones ordinarias y noventa mil acciones de un valor cada una, lo cual se constata previamente por Secretaría con la remisión del libro de acciones y boletines de la compañía. Los Accionistas deciden instalar en Junta General, de acuerdo a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Corporación y por su parte, en el artículo correspondiente en dicho estatuto, para conducir y resolver las siguientes cosas:

PUNTO UNO. Aprobar los Estados Financieros del año 2012, para su presentación ante la Superintendencia de Corporación.

PUNTO DOS. Aprobar la designación como Gerente de la Empresa en la persona del Sr. Ricardo Vilas Cordero, por el presente periodo del ejercicio.

Se levanta de esta manera la Junta General de Accionistas de la compañía bajo la Presidencia del señor Dorian Chaves, quien actúa y actúa de secretario el señor Cuervo, el señor Leonardo Vilas Cordero.

El Presidente dispone que se pase a considerar **PUNTO UNO** de la reunión, esto es esta agenda de asuntos que corresponden a esta junta ordinaria del año 2013. En este punto, en virtud de la disposición del artículo 243 de la Ley de Corporación, se acuerda Leonardo Vilas Cordero al sistema de voto, esta ordenación se surte a la mayoría cualificada de unanimidad con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Corporación vigente. El punto es aprobado por la mayoría de votos de todos los presentes concurrentes a la reunión.

Luego, el Presidente dispone que se pase a considerar **PUNTO DOS** de la reunión, esto es la designación como Gerente a Ricardo Vilas Cordero, para que se encargue de la gestión, Control y administración de la compañía. Este punto es aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes concurrentes a la reunión.

Ha habiendo sido acordado que pase la Presidencia concedida al inicio para que se presente a instalar la presente Acta.

Acordando la junta luego de cinco minutos, que el mismo señore con que se instaló, el Gerente Gerente Gerente de la compañía a cargo del presente estatuto, el mismo que ha acordado por unanimidad de votos, con lo cual se da por terminada la reunión a las doce horas, firmando para constancia el Presidente concurrentemente con el Secretario que comparece.


DORIAN CHAVES
PRESIDENTE


LEONARDO VILAS CORDERO
SECRETARIO